

Salazar y Gato de veinte y tres de Mayo de 1727 =  
ello da adho tenor D. Juan Antonio Ruiz  
Jimenez Comision en forma =

Feja de la cano-  
nizacion de los  
s. Jacome de la Marca  
y s. Fran. Solano = Fran.  
en el dia mes y año  
de este decreto hicie  
paver su Comenido  
al P. Guardian  
Fr. Francisco desta  
Cud. y lo firmo =  
Camela  
De y gacho

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial  
del R. Padre Guardian del Convento de Sto. P. San  
de la obervancia desta Ciudad, en que pavi y  
su Comunidad por los motivos que expresa Recurre  
a la liberalidad desta Ciudad para que se le toco  
una Consueta para los gastos de la Celebracion  
de la Canonizacion de los santos San Jacome de la  
Marca y San Fran. Solano hijos de su obervancia  
que se debe examina solemnizar en los diez dias de  
Carny y Cenday de Mayo que viene de mill e ses  
cientos Veintey ocho suplicando a un mismo ayta  
Ciudad se digna honrar a dho Convento con su asis  
tencia en dha Celebracion de mill y sesenta con  
cluyendose el ultimo dia por la tarde con solem  
ne procesion la que espera pvida esta Ciudad.  
Con lo demas que se expresa en dho memorial  
y por la Ciudad entendido = Acordo asimismo  
a las funciones de dha fiesta y procesion y  
que el Mayor como de Propria ley entregue  
a dho Padre Guardian sescientos Reales de  
villon que esta Ciudad le libra por via de limos  
na para ayuda a los gastos de dha fiesta y  
para el celebracion de dha fiesta en forma  
y por qualquiera de los Presentes escribanos

